

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

24174 *Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se corrigen errores en la de 9 de octubre de 2023, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaje en los puertos de Ribadeo, Valencia, Palma y Ceuta.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de octubre de 2023, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas específicas para el reconocimiento de la capacitación profesional para prestar servicios portuarios de practicaje en los puertos de Ribadeo, Valencia, Palma y Ceuta, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 245, de 13 de octubre de 2023, Sección III, página 137429, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la página 137429, Anexo I, Valencia, Tribunal suplente, donde dice: «Don José Carlos González Parra», debe decir: «Don Gerardo Álvarez Pérez».

Madrid, 17 de noviembre de 2023.—El Director General de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla.